

## **INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (INEFOP)**

### **Compromiso de Gestión ejercicio 2014**

#### **OBJETIVO Y ALCANCE**

Emitir dictamen sobre la ejecución del Compromiso de Gestión del INEFOP para el ejercicio 2014, en el marco del art 9º de la Ley 18406.

#### **RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO POR LA FORMULACIÓN DE LOS INDICADORES**

El Compromiso de Gestión del año 2014 fue aprobado por el Consejo Directivo según Resolución Nº 384/13 de fecha 30/12/13.

#### **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Expresar una opinión sobre la razonabilidad de la información remitida por INEFOP acerca del cumplimiento de las metas del Compromiso de Gestión del Instituto.

#### **OPINIÓN**

Del análisis de la documentación proporcionada, que respalda el cumplimiento de las 10 metas definidas en el Compromiso de Gestión, las cuales se detallan a continuación:

1. Fortalecimiento institucional, a través del re-diseño e implementación de la estructura organizativa y de cargos que permita realizar eficientemente las actividades centrales y de soporte
2. Capacitación

3. Formación empresarial, creación de empresas y emprendedurismo
4. Orientación educativo laboral
5. Becas programa Uruguay Estudia
6. Investigación y evaluación
7. Comunicaciones
8. Descentralización territorial
9. Informatización de la gestión
10. Promover el trabajo decente de las personas jóvenes, vinculando el empleo, la educación y la formación profesional desde la perspectiva de los derechos fundamentales

Se concluye que:

- a. Meta 1: Se cumplió y la información proporcionada se considera razonable.
- b. Metas 2, 4 y 5: no se emite opinión. La información proporcionada no es confiable para emitir una opinión sobre los valores presentados.
- c. Metas 3, 6, 7, 8 y 9: Se cumplieron parcialmente
- d. Meta 10: No se cumplió

## **COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

Se dio vista al Organismo del dictamen de auditoría, vencido el término legal, no presentó descargos.